



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920150010300	Ejecutivo	Keitty Johanna Perez Pedrozo	Luis Armando Camargo Mendoza	12/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Del Salario U Honorarios Y Demás Emolumentos Percibidos, Así Como La La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Del Demandado Como Empleado O Contratista De La Empresa Deltec S.A. 2. Los Dineros Deben Ser Consignados De Manera Independiente En El Banco Agrario De Colombia A Órdenes De Este Juzgado

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120210080201	Impugnación Tutela	Gabriela Sanchez Gonzalez	Secretaria De Planeacion E Infraestructura De Tubara Atlantico	11/05/2022	Sentencia Segunda Instancia
08001311000920220013500	Otros Procesos Y Actuaciones	Ericka María Pinedo Villa	Lenis Alfonso Montero Pereira	12/05/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Ejecutiva De Alimentos. 2. Devuélvase O Reenvíese La Aludida Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose
08001311000920210038400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Martha Lucia Buck	Sin Otros Demandados	12/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Decretar La Terminación Del Proceso. 2. Archivar Expediente.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220003600	Procesos Ejecutivos	Andrea Paola Herrera Palma	Jose Luis Loaiza Medina	12/05/2022	Auto Decide - 1. Téngase La Doctora Maribel Rocio Cervantes Martinez, Como Apoderada Judicial Del Demandado. Téngase Notificado, Por Conducta Concluyente. 2. Envíese Copia Del Expediente A La Apoderada Del Demandado
08001311000920210021600	Procesos Ejecutivos	Claudia Gonzalez	Manuel Sandoval	12/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante, Para Que Notifique En Debida Forma Al Demandado. 2. No Acceder A La Solicitud De Requerir Al Pagador Del Demandado

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210017600	Procesos Ejecutivos	Paola Idalides Maruquez Arenas Y Otro	Javier Roberto Ortiz Galvis, Jorge Alberto Escobar Ojeda	12/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Rechazar La Contestación A La Demanda Y Excepciones De Mérito Propuestas Por El Demandado. 2. Ordénese Seguir Adelante La Ejecución. 3. Practíquese La Liquidación Del Crédito. 4. Hágase Entrega A La Ejecutante De Los Dineros Que Reposen A Órdenes De Este Juzgado. 5. Condénase En Costas A La Parte Ejecutada. 6. Reconocer Personería Jurídica A La Abogada Eduina Fonseca Gómez Como Apoderada Judicial Del Demandado

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190050400	Procesos Ejecutivos	Sabina Esther Carrillo Gamez	Oscar Enrique Urrutia Ospino	12/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Ordénese Seguir Adelante La Ejecución. 2. Practíquese La Liquidación Del Crédito. 3. Aceptar La Renuncia De Poder Efectuada Por Natalia Esther Movil Ibañez. 4. Condénase En Costas A La Parte Ejecutada

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920210030100	Procesos Verbales	Alvaro Fabio Rodriguez Torres	Sin Otros Demandados, Karoline Blanco Sotomayor	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitase La Demanda De Liquidacion De La Sociedad Conyugal. Notifíquese A La Demandada. Reconocer Al Abogado Eliécer De Jesús Sierra Torres Como Apoderado Judicial Del Demandante.
08001311000920210012800	Procesos Verbales	Sandra Porras Leon	Ciro Ortiz Ruiz	12/05/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares - Levantar El Embargo Existente Sobre El Inmueble Con Folio De Matrícula Número 321-54732 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De El Socorro, Santander.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920190051500	Procesos Verbales	Yesica Paola Mendoza Mendoza	Personas Indetermiinadas	12/05/2022	Auto Decide - Señalar El Día Uno (1) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho De La Mañana (8:00 A.M.), Para Realizar Prueba De Adn Por Parte Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De Barranquilla.
08001311000920210041400	Procesos Verbales	Sugeidys Maria Ezequiel Fontalvo	Herederos Determinados E Indeterminados , Personas Indetermiinadas	12/05/2022	Auto Decide - Señalar El Día Veintiséis (26) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Ocho De La Mañana (8:00), Para Realizar Prueba De Adn Por Parte Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De Barranquilla

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220004100	Procesos Verbales	Cindy Johanna Ospino Perez	Herederos Indeterminado , Y Otros Demandados..., William Narvaez Fuentes	12/05/2022	Auto Decide - 1. Tener Al Abogado Wilfrido Pardey Landabur Como Apoderado Judicial De La Demandante. 2. Enviar El Expediente Al Correo Electrónico Del Mencionado Abogado
08001311000920220000300	Procesos Verbales Sumarios	Angie Marcela Hernandez Osorio	Juan José Blanquicett Arroyo	12/05/2022	Auto Niega - Negar La Media Cautelar Solicitada Por El Apoderado Judicial De La Demandante, A Favor De La Menor M.A.B.H. Dispóngase La Entrega De Los Depósitos Judiciales Que Se Encuentran A Favor Del Menor Beneficiario De Los Alimentos

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 68 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220012600	Procesos Verbales Sumarios	Karen Del Carmen Avila Gonzalez	Armando Luis Chamorro De La Rosa	12/05/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Ejecutiva De Alimentos. 2. Devuélvase O Reenvíese La Aludida Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose
08001311000920190034000	Procesos Verbales Sumarios	Milena Patricia Diaz Barrios	Neder Samir Picalua Meza	12/05/2022	Auto Decide - Efectúese El Archivo Del Proceso
08001311000920090019000	Verbal Sumario	Maria Teresa Palomino Zambrano	Heberto Montenegro Sierra	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda De Exoneración De Cuota Alimentaria, Notifíquese A Los Demandados. Se Deniega La Cautela Solicitada.

Número de Registros: 17

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

90a5a11c-6d7d-449e-ba05-70bf8a1d65f8